

Por visita de AMLO, Rivera Vivanco aplaza su último informe de gobierno

CIUDAD 22

Velocidad tortuga en Morena

La tardía "expulsión" del hombre que se encuentra tras las rejas, acusado por violación de menores, refleja los vicios de un partido que se presume diferente a las otras fuerzas políticas.



CONTRACARA 3

¿Y los ministeriales? Checando tarjeta

Con tan chulas medidas los empleados ya andan de espaldas planas pidiendo a toda costa el relevo australiano, hay que imaginarlos en las audiencias pidiendo permiso pa' ir a checar la hora de la comida.



BARRIO INTOLERANTE 5

Intolerancia

Martes, 28 de septiembre de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7278
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Aprehenden al hermano de El Toñín, es alcalde de Quecholac

Poco antes de las 17 horas de ayer la Fiscalía General del Estado confirmó la detención de José Alejandro por "presuntos hechos delictivos" aunque no detalló cuál o cuales serían las acciones que se le imputan al hombre que repetiría como presidente municipal.

Antonio Rivas

Por participar en "presuntos hechos delictivos", la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla confirmó la detención de José Alejandro N., actual presidente municipal de Quecholac.

Antes de que la autoridad diera a conocer la noticia, Antonio Martínez Fuen-

tes, alias *El Toñín*, presunto líder *huachicolero* de esa región y hermano del edil, reveló que el aseguramiento ocurrió alrededor del mediodía de ayer lunes 27 de septiembre.

El capo, quien también es buscado por la fiscalía, utilizó la red social Facebook para dar la información en una transmisión en vivo que duró más de 40 minutos.

Durante la transmisión, *El Toñín* nunca mostró su rostro y solo se le vieron las piernas en el asiento del conductor de un vehículo. También reiteró que se dedica a la agricultura.

A las 16:44 horas, la FGE aceptó a través de Twitter, la detención del alcalde, aunque no dio mayores detalles sobre los delitos que se le imputan.

La captura

El Toñín acusó que la detención de su hermano José Alejandro N., se realizó sin que los agentes mostraran una orden para ello.

En tanto el PSI, el partido que llevó a Martínez Fuentes al poder, se deslindó del edil y recaló: "que estará siempre a favor de que prevalezca la ley y el respeto a las instituciones".

P.3



Fotos: Christopher Damisán



Detalles finales. Trabajadores del servicio de limpia del Ayuntamiento de Puebla trabajan a marchas forzadas para cumplir con la entrega de las obras del Zócalo capitalino. El remozamiento corrió a cargo de la Sedatu.



Recomienda Salud a poblanos aprovechar vacuna contra la Covid

El secretario estatal de Salud, Antonio Martínez denunció que más de 40 mil personas no asistieron a la jornada que se realizó la semana pasada en 102 municipios.

P.9



Pequeños empresarios y asalariados pagarán menos impuestos: Alejandro Armenta

P.2



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Pagarán menos impuestos quienes ganen hasta 3.5 mdp al año: Armenta

El Presupuesto de Ingresos para 2022 pretende atacar la evasión fiscal y ampliar la base de contribuyentes, afirmó el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado de la República.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

Las personas físicas que ganen hasta tres millones y medio de pesos al año verán una reducción en sus pagos por el Impuesto Sobre la Renta (ISR), al pasar de 30 por ciento a un promedio del 1 al 2.5 por ciento, ya que podrán hacer sus pagos en un régimen simplificado, informó el presidente de la Comisión de Hacienda en el Senado de la República, Alejandro Armenta Mier. Expuso que con las nuevas disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCP), en el Presupuesto de Ingresos de la Federación (PIF) se busca atacar la evasión fiscal y ampliar la base de contribuyentes mediante una simplificación fiscal, con la cual las personas físicas podrán evitar la contratación de contadores. Agregó que de acuerdo con las tablas enviadas al Senado de la República por parte del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, se ven beneficios para millones de mexicanos que caían en la evasión fiscal por lo complejo del sistema. Armenta Mier señaló que un contribuyente que llega a ganar 25 mil pesos mensuales, en lu-



gar de pagar impuestos por 45 mil pesos al año, solo cubrirá tres mil pesos para mantenerse en la legalidad. Preciso que el contribuyente que tenga ingresos comprobables hasta por 300 mil pesos pagará el 1 por ciento; hasta 600 mil pesos el 1.1 por ciento; un millón de pesos el 1.5 por ciento; 2.5 millones el 2 por ciento y 3.5 millones el 2.5 por ciento.

Indicó que entre los beneficios de quienes entren a la legalidad es que podrán expedir facturas y ampliar su margen de clientes, ya que estarán en posibilidades de ser proveedores de empresas medianas y grandes. Añadió que se promueven cambios que incentivan el cumplimiento de las obligaciones fiscales y promueven la formalidad de los contribuyentes, disuadan conductas que erosionan la base recaudatoria y fomenta la competitividad y el crecimiento de los negocios. Sostuvo que no se proponen aumentos de impuestos ni se crean nuevas contribuciones, con el objetivo de fomentar el consumo e incentivar la inversión, dotar de certidumbre a los hogares y empresas para la realización de las actividades económicas y favorecer la recuperación

Explicó que actualmente los contribuyentes requieren cumplir con declaraciones informativas, de retenciones, de operaciones con proveedores, provisionales y la declaración anual, así como llevar y conservar la contabilidad, lo que se traduce en la necesidad de contratar terceros para el apoyo del cumplimiento de sus obligaciones. Con la nueva Ley de Ingresos, dijo, se cumple de manera ágil y sencilla con inscribirse o actualizar el RFC, generar la firma electrónica y activar el buzón tributario, entre otras cosas. Aseguró que el Gobierno de México ha mantenido una política fiscal consistente y centrada en tres pilares: mantener finanzas públicas sanas; conservar la deuda en una trayectoria decreciente; e incrementar la recaudación mediante el combate a la evasión y elusión fiscal.



POLÍTICA

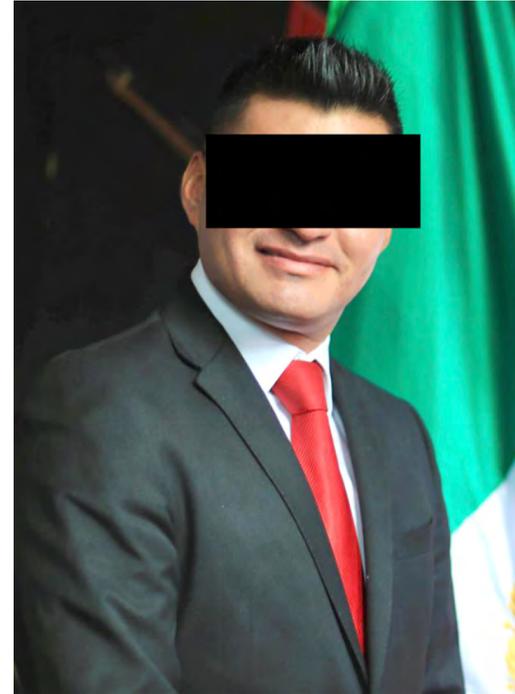


Cae el edil de Quecholac y su hermano, presunto huachicolero, se queja en FB

La Fiscalía General del Estado no ofreció detalles sobre los delitos que se le imputan a José Alejandro N., quien estaba por asumir nuevamente como alcalde.

Antonio Rivas y Redacción
Fotos Antonio Rivas

Por participar en "presuntos hechos delictivos", la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla confirmó la detención de José Alejandro N., presidente municipal de Quecholac. Antes de que la autoridad diera a conocer la noticia, Antonio Martínez Fuentes, alias *El Toñín*, presunto líder huachicolero de esa región y hermano del edil, reveló que el aseguramiento ocurrió alrededor del mediodía del lunes, en la comunidad de Palmarito Tochapan. El capo, quien también es buscado por la fiscalía, utilizó la red social Facebook para dar la información en una transmisión que duró poco más de 40 minutos. Destacó que en su familia no hay delinquentes. También dejó entrever que los habitantes podrían realizar una protesta pacífica en Casa Aguayo, sede del Poder Ejecutivo del estado. Durante la transmisión, *El Toñín* nunca mostró su rostro y solo se le vieron las piernas en el asiento del conductor de un vehículo. También destacó que se dedica a la agricultura. A las 16:44 horas, la FGE aceptó a través de Twitter, la detención del alcalde, aunque no dio mayores detalles sobre los delitos que se le imputan. "La @FiscaliaPuebla aprehendió en Quecholac a José Alejandro N., presidente de ese municipio. Ante presuntos hechos delictivos, la autoridad judicial otorgó el mandamiento judicial al que se dio cumplimiento", indicó.



La captura

Aunque *El Toñín* acusó que la detención de José Alejandro N. fue en Palmarito Tochapan, otra versión destaca que los hechos ocurrieron en el Palacio Municipal, ubicado en la cabecera municipal. Policías estatales y agentes de la FGE habrían desarmado a los uniformados municipales para cumplir con la orden del

juez y llevarse al municipio que es apoyado por el partido Pacto Social de Integración (PSI). José Alejandro N. fue reelecto como alcalde de Quecholac. Desde su primer periodo se le ha relacionado con Antonio Martínez Fuentes, quien la madrugada del 6 de agosto logró evadir un operativo que tenía como intención su aprehensión. (Con información de Lizbeth Mondragón Bourret)

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Velocidad tortuga en Morena

Tuvieron que pasar más de 5 meses de la detención del exdiputado Benjamín Saúl H. C., para que Morena decidiera que no era un militante digno y lo diera de baja de sus filas.

La "expulsión" del hombre que se encuentra tras las rejas, acusado por violación de menores, refleja los vicios de un partido que se presume diferente a las otras fuerzas políticas. Es increíble que con toda la protección que recibió Saúl H. C., en San Lázaro fuese más fácil y rápido desafortunarlo que cortar los derechos partidistas, mismos que dentro de prisión habría perdido. El *tortuguismo* con el cual operó la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) le cargó a Morena todo el desprestigio que el legislador arrastró en las pasadas elecciones.

Junto a Mauricio Toledo, de quien lo último que se supo es que andaba en Chile, Saúl fue el rostro de los peores candidatos de Morena en Puebla, al grado que el distrito por el cual buscaba su reelección fue ganado por la alianza opositora. El caso de Saúl es reflejo de la inoperancia del órgano de control interno de Morena, pues lejos de coadyuvar e impulsar el esclarecimiento de los hechos y la impartición de justicia, fue una oficialía de partes que esperaba a que el exlegislador llegara a reconocer sus delitos para, ahora sí, tomar cartas en el asunto.

La lentitud y omisión de la CNHJ revelan también que para Morena las víctimas no importan, no existen, es más ni se acordaron de ellas, si le hubiera interesado el bienestar de los jóvenes violentados o de sus familias podría ser quien impulsara y acelerara las investigaciones, pero no son tan cómodos o cómplices como los partidos de los que tanto reniegan.

Reto para el Congreso

La marcha que se realizará este martes por el Día de Acción Global por el acceso al Aborto Legal pondrá presión a los diputados para abordar un tema que la legislatura pasada, a pesar de contar con mayoría morenista, aplazó hasta la ignominia.

Existen ahora mismo varias iniciativas en la *congeladora* para despenalizar el aborto, las conclusiones del Parlamento Abierto que recogen voces de especialistas y colectivos y la sentencia de la SCJN. Son el coctel perfecto para atender el reclamo y despenalizar de una vez por todas el aborto en Puebla.

La cuestión no es si la sociedad está o no a favor, si se realiza o no una consulta o si habrá *costos políticos*, el asunto es que desde hace años debió ser aprobada la interrupción legal del embarazo.

Y antes de que salgan a decir que con esto se promoverá el aborto como método anticonceptivo, les recuerdo que es legal tomar y no por eso la gente llega cada noche, a su casa, hasta *las manitas*.

Se trata, como se ha explicado en muchas ocasiones, de brindar las condiciones dignas a las mujeres que por diversas razones decidan tomar esa difícil decisión.

La *ola verde* será un lunar que las y los diputados deberán sopesar, no sea que repitan los pasos de Biestro quien aplazó y aplazó tanto la iniciativa que al final se le convirtió en un asunto escabroso en plena temporada electoral.

Si lo que preocupa a los entrenados legisladores es el *precio político* que pagarán por aprobar las reformas, sería bueno que piensen que en estos momentos tienen tres años -de aquí al 2024- para *borrar el tema*, de lo contrario las colectivas amagan con estar permanentemente recordándoles su falta de compromiso y entonces sí, que Dios los agarre confesados.

POLÍTICA

Resalta Barbosa labor de dependencias en apoyo a damnificados por el huracán Grace

Hasta el momento han sido atendidas 15 mil de 22 mil viviendas dañadas en las sierras Norte y Nororiental, en beneficio de 62 mil 670 pobladores, informaron las autoridades estatales.

Yazmín Curiel
Fotos Cortesía

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, resaltó el trabajo de las dependencias estatales encabezadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), que actuaron con rapidez para ayudar a los damnificados que dejó el huracán Grace en 68 municipios del territorio poblano.

"Miles de viviendas perdieron techos, perdieron algunos muros, unas se destruyeron de manera total, los caminos de todas esas regiones se vieron afectados, algunos estaban obstruidos y tenían totalmente aisladas a las comunidades.

"La respuesta a la gente era inmediata con despensas, con cobertores, con colchonetas, con comida, agua, productos higiénicos, gel, todo lo que implicaba; los kits de limpieza que se tuvieron que dar para mantener un ni-



vel de higiene y prevención al covid", agregó el mandatario.

Será a lo largo de la siguiente semana cuando queden atendidas las 22 mil viviendas afectadas, luego de que hasta el momento han sido intervenidas cerca de 15 mil en beneficio de 62 mil 670 pobladores, dijeron las autoridades.

En su intervención, la directora del SEDIF, Leonor Vargas Ga-

llegos, informó que con las donaciones de los poblanos se armaron ocho mil 519 despensas. Advirtió que solamente esta semana seguirán abiertos los centros de acopio en las 13 delegaciones del organismo.

"A partir de esta semana ya se cierran los centros de acopio, los tendremos abiertos hasta el viernes de esta semana. Calculamos cubrir todas las zonas dañadas,



todas las viviendas la próxima semana, por el 7 de octubre estaremos terminando", añadió.

Por su parte, la secretaria de Planeación y Finanzas, Teresa Castro Corro, aclaró que se utilizaron 225 millones de pesos para atender a las familias damnificadas, sin necesidad de adquirir deuda.

Abren caminos

El secretario de Infraestructura, Daniel Gámez Murillo, informó que fueron abiertos 26 caminos con 410 retiros de mate-

rial, entre ellos 294 derivados de Grace.

"Esto ha representado mover 76 mil 200 metros cúbicos de material con cinco mil camiones torton en 27 municipios de la Sierra Norte y Nororiental, estamos al 95 por ciento, ya casi por terminar", explicó.

Julio Huerta Gómez, subsecretario de Desarrollo Político, Amanda Gómez Nava, titular de la Secretaría de la Función Pública y Jesús Ramírez, encargado de la Secretaría de Administración, dieron a conocer que se entregaron los apoyos de forma directa a las personas necesitadas.

POLÍTICA



PRI tendrá reestructuración para enfrentar próximos años: Camarillo

El nuevo presidente estatal del partido advirtió que habrá cambios en los comités municipales y en las organizaciones que integran el Revolucionario Institucional.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

Tras haber sido electo oficialmente como presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para el periodo 2021-2025, Néstor Camarillo Medina anunció que habrá una reestructuración del instituto político en Puebla con cambios en las direcciones de los comités municipales, así como de las organizaciones que lo integran.

En entrevista, señaló que la elección del pasado sábado se dio en unidad, por lo que todos los priistas estarán incluidos en el nuevo Comité Directivo Estatal, ya que se requiere de ellos para enfrentar los retos de los próximos años.

Indicó que con el trabajo de sus 56 presidentes municipales, los siete diputados locales, y los tres legisladores federales, el PRI demostrará que está a la altura de las circunstancias de Puebla.

Destacó que en el último año hubo un crecimiento del PRI en Puebla, que se demostró con el pasado proceso electoral, por lo que ganaron posiciones que deben defender y trabajar de manera unida.

Recordó los 430 mil votos que de manera directa obtuvo el Revolucionario Institucional el pasado 6 de junio, después de la caída en la votación de 2018. Resaltó que la gente volvió a confiar en ellos.

Camarillo Medina dijo que son la tercera fuerza política en el estado, a pesar de que en 35 elecciones a presidencias municipales perdieron por menos de mil votos.



Expresó que con la reestructuración de los comités municipales y en las organizaciones que lo conforman, el PRI buscará que todo sea con el respaldo de la militancia, al igual que como ocurrió con la fórmula de unidad que ganó la dirigencia estatal.

Respeto al PAN

Sobre el proceso interno del Partido Acción Nacional (PAN), el priista recordó que es un aliado con el que existe una buena relación, y que a diferencia del tricolor, tienen problemas para ponerse de acuerdo en su dirigencia.

"Como presidente del PRI, soy respetuoso de la elección en el PAN, y tienen que ser sólo los panistas quienes elijan la nueva dirigencia, y con ella se espera mantener la misma relación ya que la intención es ir en alianza para el 2024", finalizó.

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

¿Y los ministeriales? Checando tarjeta

Quiubo, banda intolerante. Como ya se la saben, aquí les viene su héroe de barrio que les trae la información más certera del pancracio político de Puebla.

Así que agárrense, porque me les vengo. Y conste que no les aviso dos veces.

Mi manada del alma, donde la andan pasando mal y de malas es en los Ministerios Públicos de la Unidad de Robo de Vehículos. Resulta que, como en días de escuela, deberán pasar lista cada vez que entren, vayan a echar la torta y salgan rumbo a sus cantones.

Así merito llegaron hasta los oídos de su héroe de barrio denuncias del personal que anda bien encabritado porque más allá de prestar atención a sus labores, tienen que andar a las vivas pa' no brincar el relojito checador.

Y es que no tendría nada de malo cumplir con los horarios como buen godín, pero no, mis carnales, resulta que todo el personal debe trasladarse a como dé lugar hasta la Casa de Justicia de la 11 Sur y 121 Poniente.

Eso no es todo. Debe ser en punto de las 08:50, 13:50, 17:00 y 23:00 horas. Si no, temen que les caiga la voladora, lo cual podría ser un factor pa' verse inmersos en accidentes de tránsito, banda.

Con tan chulas medidas los empleados ya andan de espaldas planas pidiendo a toda costa el relevo australiano, porque nomás hay que imaginarlos en plenas audiencias pidiendo permiso pa' ir a checar la hora de la comida.

La orden habría sido del fiscal especializado Alejandro Mendoza López, a través del encargado de la unidad, Juan Carlos Peralta Carrión y notificada hace unos días, pero nomás de dichos, nada por escrito.

Con razón esos burócratas andan con tantas prisas que parecen almas descarriadas por cumplir sus horarios, aunque no deja de preocupar que lleguen a tener más interés por sus horarios que por la chamba misma.

No vaya a ser que al final con estas medidas se cometan errores en la impartición de donia justicia. Me cae de madre que eficiencia no es igual a horarios.

Y hasta que no se invente la teletransportación o venga Gokú y nos lleve del tingo al tango, órdenes como ésta, bien caben en el ring de lo innecesario.

¿O no?

Sin simulaciones, combatimos frontalmente a la delincuencia

Disminuimos



-80%
Secuestro



Robo -42%
de vehículo



Robo a -7%
casa habitación

De enero a agosto en comparación con el 2019



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Seguridad Pública



POLÍTICA

NEGOCIOS
INMOBILIARIOS@ARIELALVAREZ
INSTAGRAM.ARIEL.ALVAREZ

ARIEL ÁLVAREZ*

Gigante Chino

Hace unos días hubo una profunda caída en los mercados internacionales al darse a conocer la falta de pagos del gigante inmobiliario chino Evergrande, al ser incapaz de enfrentar sus compromisos de deuda.

Pero para esto se preguntarán ¿Qué es Evergrande?

Es el segundo desarrollador inmobiliario más grande de China. Es parte de Global 500, o sea que también es una de las empresas más grandes del mundo. Cotiza en Hong Kong y tiene su sede en la ciudad de Shenzhen, al sur de China.

También construyeron los parques de diversiones y temáticos Evergrande Fairyland y Ocean Flower Island, en Hainan, la provincia tropical de China conocida como "el Hawai chino", que incluye una isla artificial, centros comerciales, museos y parques de atracciones.

En la actualidad trabaja en la construcción del estadio de fútbol más grande del mundo, con un costo de mil 700 millones de dólares y se espera que se termine de construir a finales de 2022.

De acuerdo con Bloomberg, Evergrande debía devolver los intereses de algunos préstamos bancarios este lunes pasado, pero las autoridades chinas han informado a los principales bancos que no recibirán esos pagos: en total 100 millones de dólares. Como consecuencia ya se imaginarán, la bolsa de valores cayó profundamente.

Aquí en México gran parte de las empresas que se dedican a los negocios inmobiliarios se encuentran fuera de la bolsa de valores y, por lo tanto, desconocemos sus estados financieros, pero es un hecho que algunas enfrentan una problemática de viabilidad, certeza y transparencia.

Esto sin duda tiene graves consecuencias para las decisiones de compra de bienes inmuebles, ya que siempre hay retrasos en las entregas y sin duda puede profundizarse hasta la total falta de cumplimiento de los acuerdos.

Esto es así por la manera de operar de las constructoras que se apalancan con crédito bancario y con los mismos clientes a través de la "preventiva"

La tecnología en era covid

El uso de procesos tecnológicos en los negocios inmobiliarios aumentó más del 100% en lo que va de este año comparado con el mismo periodo del 2020, esto se debe y es gracias a la pandemia de COVID-19 que trajo consigo nuevas necesidades, un ejemplo es la de reducir el contacto con objetos y personas, de esta manera se pudieron realizar compraventas y arrendamientos sin el riesgo de contagios y con la mayor certeza en la transacción o acuerdo.

Este boom de la digitalización se vio en el auge del llamado e-commerce, de los servicios de streaming y en los de entrega a domicilio, principalmente permeó todo y con el sector inmobiliarios sucedió lo mismo, pues, también se presentó en los créditos hipotecarios.

La crisis de la pandemia hizo que sacar un crédito hipotecario para comprar una vivienda tuviera intereses muy bajos y también facilitó los procesos. Ahora se puede obtener un crédito hipotecario desde un dispositivo electrónico, sin desplazarse y con procesos más ágiles que antes.

El impacto que ha tenido la pandemia en nuestra vida cotidiana y en nuestra economía es notorio. Sectores como de bienes raíces, es un ejemplo, tienen que adaptarse rápidamente, debido a que la población ha transformado sus exigencias. Un fenómeno que ha incidido en este mercado, por ejemplo, son los nómadas digitales.

*Ariel Álvarez es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana con Maestría en Gestión Pública Aplicada por el Tecnológico de Monterrey. Fundó, en 2014 Grupo Mazal Desarrollos Inmobiliarios. Fue director general del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Regional (Ramo 33) a nivel nacional. Forma parte de la primera generación de RealStart.mx

Acusa Cirilo Salas simulación para renovar la dirigencia del SNTE 51

El ex secretario general acusó que el magisterio vive tiempos complejos para entrar en un proceso democrático; denunció que los sindicatos están subordinados al poder.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

La elección de la dirigencia de la Sección 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) "será una simulación", afirmó su ex secretario general, Cirilo Salas Hernández.

"Será más de lo mismo, será una simulación, conocí los canales del sindicato, no es lo mismo cuidar el sindicato que barrerlo", consideró.

Aceptó que el magisterio vive tiempos complejos para entrar en un proceso democrático. "Veo a los dirigentes del SNTE en la subordinación", añadió.

Detalló que lo peor para los trabajadores de la educación, es que existe un fuerte vacío sindical. "Los maestros tienen miedo, se sienten solos, no se sienten acompañados y no creen en el sindicato", reveló.

Por lo anterior, solicitó que un órgano externo se encargue del proceso de las dirigencias seccionales, porque así se puede ser transparente y rendir cuentas.

"Yo lo cuidé, lo cuidé en un conflicto muy grande y lo cuidé bien, cuidé los liderazgos, hoy me toca barrerlo, porque estoy convencido que el cambio generacional llegó, el empoderamiento de las mujeres llegó", indicó sobre el proceso.

Democratización

Salas Hernández afirmó: "a nivel nacional que no les inte-

resa la democratización del sindicato, lo que interesa es su bolsa, el sindicato es un cheque en blanco y hoy es juez, es parte".

Describió que la dirigencia nacional del SNTE decide la planilla que se postula y a través de asamblea eligen al dirigente. "Eso no es democracia, que se inscriban todos los que quieran hacerlo y que la base decida", reclamó.

Declaró que la ventaja de la nueva ley laboral es que permite a cada trabajador decidir si va a pertenecer al sindicato, contrario a lo que sucedía antes.

"La modificación a la Ley del Trabajo dice que los trabajadores pueden hacer uso de su derecho y libertad sindical. Los dirigentes deben ser electos por el voto secreto, directo y universal, es una gran oportunidad de democratizar los sindicatos", aseveró.

Hay nuevas generaciones que entraron por concurso de oposición y no les interesa la vida sindical y el problema es que "no hay formación de cuadros y no hay convicción, no hay militancia, solo hay conveniencias", detalló.

Recordó que los sindicatos nacieron para defender los derechos de los trabajadores, no para tener un papel de subordinación al gobierno en turno y estar a su servicio. "Hoy el sindicato ha perdido esa misión y solamente ha sido una comparata de la autoridad", expresó.

También pidió investigar a todos los ex secretarios generales para saber qué patrimonio tienen.

"Podrán decir lo que quieran, pero lo que tengo está a la vista, no tengo miedo de lo que venga, que haya auditoría para todos y que se aplique la revisión de cuentas", exigió.



POLÍTICA

LA BOTICA

@GERARDOSYANES
GERARDOYUCA.SANCHEZYANES

GERARDO SÁNCHEZ YANES

El próximo trienio

En poco más de 15 días dará inicio la segunda administración municipal en Puebla encabezada por Eduardo Rivera Pérez.

Un trienio que levanta muchas expectativas por todo lo que implica. Por un lado hay un fuerte descontento con una buena parte de la población –que se manifestó en las urnas con la gestión de Claudia Rivera Vivanco y que con esa misma fuerza espera resultados rápidos y tangibles de la nueva administración.

Por otro lado, es innegable que los resultados serán el andamiaje de una posible candidatura de Eduardo Rivera para la gubernatura en 2024. Es, en este momento, el candidato más claro de la oposición a Morena. Aún sucederán muchas cosas y seguramente en estos meses irán apareciendo otras figuras para disputar esa candidatura, pero hoy es el más visible.

En los últimos días han sido publicados algunos nombres de quienes podrían conformar el gabinete del próximo Ayuntamiento. Aparecen nombres la mayor parte con experiencia en diversos ámbitos de la política y la función pública: Augusta Díaz de Rivera, Silvia Tanús, Enrique Guevara, Pablo Montiel, María Isabel Ramos, Bernardo Arrubarrena, Michel Chain entre otros –que permiten augurar un buen desempeño desde el inicio de la administración.

Sin embargo, el juego político-electoral con miras al 2024 requerirá una exigencia interna mucho mayor y un escrutinio público más acentuado. No hay lugar para errores, acciones dilatadas o palabras sin hechos que las sustenten.

De las secretarías ya con un nombre oficial a la cabeza se puede esperar mucho en su desempeño: Alejandro Cañedo en Turismo es una apuesta segura, conoce muy bien el sector, es querido, respetado y tiene una trayectoria ya probada en ese ámbito. Myriam Arabian en Medio Ambiente también tiene a la cabeza a una mujer comprometida con los temas ecológicos, los conoce y tiene experiencia en los tres niveles de gobierno, municipal, estatal y federal. Karina Romero también cuenta ya con algunos años de experiencia aunque no ha estado ligada directamente a temas de Igualdad Sustantiva pero es muy movida y aprenderá rápido. Adán Domínguez en la Gerencia de Gobierno será un puesto vital, es un personaje muy cercano al alcalde, han trabajado mucho tiempo juntos y será una pieza vital.

La Secretaría de Seguridad Pública es un puesto muy complejo, toca un tema muy sensible para los poblanos y requiere un buen acuerdo con el gobernador para que las cosas funcionen bien. Hay que recordar que ese fue el tema detonante de la mala relación entre Claudia Rivera y el gobernador Luis Miguel Barbosa. Además, apenas 5 días después del inicio del próximo trienio la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidirá sobre si el gobierno estatal se puede quedar o no al mando de la policía municipal de Puebla.

Hasta el momento la relación entre Eduardo Rivera y Luis Miguel Barbosa presume de ser muy buena pero hay muchos temas sensibles que pueden ir desgastando la luna de miel.

Hay cosas buenas que esperar pero el tiempo apremia, la ciudadanía está harta y desgastada y el bono a favor de la nueva administración no será muy largo si no hay resultados rápidos y concretos.

1.- Hoy habrá manifestaciones sobre el tema del aborto. Ojalá todo marche bien y no se desvirtúe desde ninguna trinchera el motivo de éstas.

2.- Siguen apareciendo malandrines en las filas de Morena y el silencio de su partido los sigue amparando, ahora fue la diputada suplente Sandra Nelly Cadena detenida con un arsenal.

3.- El Congreso del Estado ya repartió sus comisiones sin mayor revuelo. ¿Seguirán trabajando así de coordinados?



Advierte Micalco de inestabilidad en 5 municipios, ante cambio de poderes

Tzicatlacoyan, Huehuetlán El Grande, Lafragua, Vicente Guerrero y Palmar de Bravo necesitan de una estrategia para mantener el orden, consideró el diputado local por el PAN.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

A menos de un mes de que se lleve a cabo el cambio de gobierno en 215 municipios del estado, el diputado local, Rafael Micalco Méndez, pidió poner atención en la seguridad de cinco municipios que tienen problemas de violencia.

Expuso que la situación de estas demarcaciones puede afectar la toma de posesión de las nuevas autoridades.

Recordó que en el pasado proceso electoral intermedio fueron identificados nueve municipios con serios problemas de inseguridad y con posibles conflictos sociales, debido a la forma en que eran gobernados.



Por lo anterior, el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) insistió en que es necesario que las autoridades estatales diseñen una estrategia que permita mantener el orden durante el cambio de estafeta.

"Vemos visos (sic) de posibles conflictos sociales y posibles problemas entre los que entran y los que salen, en cuatro municipios que son Tzicatlacoyan, Huehuetlán El Grande y Lafragua, Vicente Guerrero (...) uno que si es de cuidado y es Palmar de Bravo, porque recordarán que ahí, en ese caso, un candidato fue secuestrado", expresó.

Micalco Méndez agregó que San Martín Texmelucan también podría ser incluido en los municipios considerados con focos rojos, derivado de las inconformidades por el resultado electoral.

Proceso interno

Sobre la elección de la nueva presidenta estatal del PAN, el diputado insistió en que respeta pero no comparte la decisión tomada por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de no valorar el proceso como mixto.

"Acción Nacional está compuesto por mujeres y hombres valiosos, en cada uno de los equipos que venimos trabajando hay talento y capacidad para aspirar a la dirigencia, la secretaria general y distintas áreas del Comité Estatal", refirió.

Agregó que mantendrá la posición de que la militancia sea tomada en cuenta en la toma de decisiones respecto a la próxima dirigencia.

La democracia en nuestro partido es fundamental para que Acción Nacional se consolide nuevamente como una fuerza política de valores y congruente, indicó. También aclaró que respeta a la presidenta estatal, Genoveva Huerta Villegas.

"Seguiremos recorriendo el estado, visitando militantes, el trabajo continúa, una vez que mi salud me lo permita seguiré recorriendo el estado, realizaremos los foros y proyectos que hemos iniciado. Nuestra razón es el amor a nuestro partido, fortalecerlo y corregir tantas cosas que se dieron en el proceso electoral pasado y de la vida ordinaria", finalizó.

ESPECIAL

POR FAVOR

OSCAR DE JUAMBELZ



... Migrañas...

Se le quedó el mote de *El Egrañas* porque desde pequeño su papá le gritaba y lo ponía verde por cualquier cosa. El pequeño *Egrañas*, a pesar de su corta edad, recriminaba a su progenitor con inusitada valentía: es qué siempre me gritas y *mi egrañas* por todo.

Obviamente, mi amigo *El Egrañas* padecía de acidez estomacal desde muy joven así que lo llevaron a un médico especialista que le recetó una pastilla de última generación para erradicar el mal, una pastilla antes de cada alimento, de por vida.

Poco tiempo después se le inflamó la panza y se llenó de gases. Lo llevaron con un especialista que le recetó tres pastillas después de cada alimento, ya que los intestinos se habían vuelto perezosos. Al cumplir la mayoría de edad empezó a sentir mareos malignos. Preocupado acudió a otro especialista, quien dictaminó un severo desequilibrio en la presión arterial. Le recetó dos pastillas al levantarse y dos al ir a dormir.

El Egrañas se convirtió en un botiquín con patas, un ser amargado y gris. Por último mi amigo se vio en la necesidad de acudir al cardiólogo, quien le detectó una arritmia cardiaca, éste le recetó seis pastillas para regular el ritmo cardiaco alborotado por una severa intoxicación al consumir tanto fármaco.

La *pastillitis* aguda que padecía *El Egrañas*, lo obligó a mandar por un tubo a los laboratorios y sus productos. Hoy ha recobrado su buen humor y cuando le duele la cabeza se pone unos chiqueadores de ruda o de pápalo quelite. Se toma un té de hojas de romero y se venda la cabeza con un paliacate húmedo y ¡santo remedio!, *El Egrañas* le encontró sabor a la vida.



CDH emite 27 recomendaciones, sólo 6 se han cumplido en 2021

Las autoridades de los ayuntamientos son las más sancionadas por violar los derechos humanos. Huauchinango, Puebla capital y Huejotzingo, son los que concentran más expedientes.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

El 85 por ciento de las recomendaciones emitidas en 2021 por la Comisión de Derechos Humanos de Puebla (CDH) son contra distintos ayuntamientos, pero apenas el 23% han sido cumplidas.

Así se apreció en una revisión de *Intolerancia Diario* a las recomendaciones por violaciones a derechos humanos, 22 son contra distintos ayuntamientos y solo cuatro contra dependencias estatales, además sólo seis han sido cumplidas en lo que va del 2021. El ayuntamiento de Huauchinango es el que más llamadas de atención tiene en contra al registrar tres recomendaciones en lo que va del año, seguido del de Puebla capital y Huejotzingo con dos expedientes cada uno.

En cuanto a dependencias estatales, la Secretaría de Seguridad Pública es la que más recomendaciones tiene con dos casos, uno de ellos acompañado del ayuntamiento de San Nicolás Buenos Aires.

Asimismo, han sido recomen-



dados el Issstep, Congreso del Estado y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Cabe destacar que apenas de las 26 recomendaciones de enero a septiembre de este 2021, seis han sido cumplidas por las autoridades resarcando los daños a los afectados.

Desde la llegada de Félix Cerezo Vélez se incrementó notablemente el número de recomendaciones, aunque siguen siendo los ayuntamientos los más sancionados y la baja de cumplimiento sigue baja.

En 2020, de 27 recomendaciones emitidas, apenas 11 se han cumplido hasta la fecha, lo que implica que el 60% ignora a la CDH, aunque se haya comprobado que la autoridad violó derechos humanos.

Una investigación que puede durar varios años ante una queja por presuntas violaciones a garantías de derechos humanos, la CDH emite recomendaciones a cumplirse para resarcir el daño a las víctimas.

Cuando las Recomendaciones no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos a quienes se emitan, la CDH podrá ejercer su facultad de hacer pública esa circunstancia.

Además, con fundamento en los artículos 102, apartado B, párrafo segundo, de la Constitución, podrá solicitar al Congreso del Estado, que requiera su comparecencia a efecto de que expliquen el motivo de su negativa, sin embargo, hasta la fecha no lo ha solicitado en ningún caso.

¿Qué es una recomendación?

Es una resolución de la CDH derivada de una investigación en la que se acreditan violaciones a derechos humanos.

El documento incluye la descripción de los hechos, las evidencias reunidas resultado de las diversas diligencias practicadas por personal adscrito a las Visitadurías del organismo.

SALUD

Falta tiempo para controlar la pandemia de Covid: Martínez

El secretario estatal de Salud invitó a los poblanos a vacunarse luego que más de 40 mil personas no asistieron a la jornada que se realizó la semana pasada en 102 municipios.

Jorge Castillo
Fotos Twitter / Es Imagen

En la pasada jornada de inoculación contra la covid-19 no se pudieron aplicar más de 40 mil vacunas porque la gente no acudió a los centros instalados en 102 municipios.

Así lo recriminó el secretario de Salud, José Antonio Martínez García, en videoconferencia de prensa encabezada por el gobernador Miguel Barbosa Huerta.

Refirió que en los 102 municipios se aplicaron hasta el pasado jueves 271 mil 75 vacunas, cuando la meta era de 312 mil aplicaciones a personas de 18 a 49 años de edad, en primeras y segundas dosis.

Señaló el funcionario estatal que el resto de las vacunas se vuelven a resguardar para siguientes jornadas ya que hubo mucha población que no acudió a su segunda o primera vacuna.

"Seguimos insistiendo que si no pudieron irse a vacunar en las próximas jornadas acudan", señaló.

Asimismo, exhortó a continuar con todas las medidas anticovid, que van desde aplicación de gel, hasta mantener sana distancia de otras personas y el uso de cubrebocas entre otras.

Reconoció que no se vislumbra cuando se pueda tener un control de la pandemia, puede durar hasta un año más, conforme se van viendo proyecciones, hasta poder tener a más del 80% vacunados en Puebla. "Si falta tiempo", dijo.



Asimismo, anunció que habrá una reunión sobre el destino de más vacunas Sputnik para aplicarlas en jóvenes de 18 a 29 años de edad en la capital del estado.

El estado de Puebla continúa en el penúltimo lugar nacional con la menor tasa de vacunados contra la covid-19, según el último reporte de la Secretaría de Salud federal con el 49% de vacunados.

La escasez de vacunas por falta de embarques de la federación hacia Puebla retrasó por una semana más la inmunización contra el covid-19 de personas de 18 a 29 años con residencia en la zona metropolitana de Puebla capital.

El gobierno federal entregaría al estado 400 mil vacunas Sputnik V a fin de vacunar a los jóvenes, pero apenas llegaron 160 mil dosis, las que no alcanzan para el alto número de personas en dichas edades en el municipio de Puebla.

Avance covid-19

Mientras tanto, continúan los contagios de covid-19 en todo el estado de Puebla, luego de que el fin de semana se registraron mil 76 personas infectadas y 56 muertes con lo que ya se rebasaron los fallecimientos acumulados.

En el último reporte de la Secretaría de Salud, se informó que ya suman 116 mil 747 contagios acumulados desde marzo del 2020 cuando llegó la enfermedad a Puebla.

De los mil 76 casos nuevos, 415 se registraron el viernes, 316 más el sábado y 345 el domingo, con lo que suman ya mil 715 casos activos en 86 municipios, 787 hospitalizados, 117 de ellos graves intubados a respiradores mecánicos.

Además, ya se contabilizan 15 mil 40 personas que han perdido la vida en Puebla por complicaciones de la enfermedad producto de SARS-CoV-2, 56 de ellas este fin de semana.

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Los regalitos del agua

En medio de las exigencias de que se quite la concesión a Agua de Puebla para Todos y de la crisis económica que atraviesa, los empresarios han emprendido una estrategia para allegarse de recursos.

La concesionaria, mediante líderes de colonias está convenciendo a usuarios de pagar su servicio con supuestos descuentos, pero sin recibo de sus adeudos, lo que es un engaño.

Incluso el activista defensor del agua en Puebla, Omar Jiménez, ha acusado esta situación al señalar que la empresa privada para hacerse de recursos está mandando traer a líderes o presidentes de colonias ofreciendo descuentos a la gente para que lleguen a pagar.

Claro a cambio de regalitos o dádivas para los lidercillos. Incluso hay mensajes de WhatsApp que lo comprueban. Lo que está haciendo la concesionaria dirigida por Héctor Duran, a través de sus trabajadores del área comercial, contactan por dicha vía o telefónica a los líderes de colonias o hasta de manzanas.

Les piden que les junten mínimo 20 personas que deban dinero por el servicio de agua y alcantarillado.

Así, envían una unidad móvil para que realicen los cobros a los morosos, a quienes les ofrecen condonaciones de acuerdo a una tabla que envían por WhatsApp, nada oficial.

Agua de Puebla de este modo, no cumple con enviarles los estados de cuenta, por lo que no hay una certeza jurídica de cuánto es el adeudo real de cada uno de los usuarios. Así de simple.

De este modo, inflan cantidades para después decir que hubo un supuesto descuento y lo más grave de esto es que el líder o el presidente de la colonia sale con su regalito.

El Whats

Buenas noches vecin@!

Les informo que derivado de la gestión de la mesa directiva, la empresa agua de Puebla reducirá adeudos anuales para todas las cuentas de uso doméstico.

El personal de agua de Puebla acudirá a nuestra colonia el día viernes 17 de septiembre en horario de 9 am a 4 pm

Los costos para los adeudos anuales son los siguientes:

2016 y años anteriores quedan líquidos automáticamente al pagar.

Año 2017 líquida con \$900

Año 2018 líquida con \$1100

Año 2019 líquida con \$1200

Año 2020 líquida con \$1375

Año 2021 líquida con \$1425

De la misma manera pueden realizar contrato nuevo de agua y drenaje con un precio especial

Contrato de agua \$1100
La compañía deja la tubería lista afuera del domicilio

Contrato de drenaje \$1100 (verificar con la empresa el proceso de la instalación)

Todos estos costos sólo aplican para cuentas de casa habitación con una sola vivienda por cada predio.

HISTORIAL DE RECOMENDACIONES:

- 2021: 26 (a septiembre)
- 2020: 27
- 2019: 24
- 2018: 16
- 2017: 13
- 2016: 11
- 2015: 26
- 2014: 34
- 2013: 36
- 2012: 24
- 2011: 61

DATOS ACTUALIZADOS #COVID19 de Puebla

27 · SEPTIEMBRE · 2021

190 514 Muestras procesadas

116 747 Casos positivos 1076 más que al corte del viernes

1715 Casos activos en 86 municipios

787 Hospitalizados 117 con ventilación mecánica asistida

15 040 Defunciones

Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro

Secretaría de Salud

EDICTOS

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Puebla.

Disposición Judicial Juez Municipal de lo Civil, **Expediente 101/2021**, autos del seís y del veintitrés de agosto del año dos mil veintinueve, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **EVITA LAGUNA O EVITA LAGUNA VAZQUEZ** por su representación. Ordena citar mediante tres edictos publicados en el periódico Intolerancia por tres veces consecutivas, toda persona crease con derecho contradecir demanda dentro del término de tres días siguientes última publicación. Dicha rectificación reférase a que la fecha de nacimiento de la hija de la promovente es ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, no así ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, como equivocadamente aparece asentado en acta de nacimiento; dejando copias del traslado de la demanda en secretaría.

H. Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, a 23 de agosto del 2021.

EL DILIGENCIARIO.
C. GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ.

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal, Acajete, por auto de fecha cinco de Marzo del dos mil veinte **Exp. 16/2020**, convóquese JUIO RECTIFICACIÓN ACTA NACIMIENTO, promueve **SIMÓN ROBLES FLORES**, DATOS INCORRECTOS ACTA DE NACIMIENTO: SIMÓN ROBLES FLORES (el apellido paterno se encuentra remarkado con tinta diferente), LUGAR DE NACIMIENTO: OMISO. Ordénase emplazar quienes tengan derecho contradecir demanda término de tres días después de la última publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS ACTA DE NACIMIENTO NOMBRE: SIMÓN ROBLES FLORES (sin alteración en el apellido paterno), LUGAR DE NACIMIENTO: LA MAGDALENA TETELA, ACAJETE, PUEBLA. Cabeceera Municipal de Acajete, Puebla, a veinticuatro de septiembre del 2021.

DILIGENCIARIO.
HECTOR HUGO FLORES CHICO

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal, Acajete, por auto de fecha seis de Marzo del dos mil veinte **Exp. 17/2020**, convóquese JUIO RECTIFICACIÓN ACTA NACIMIENTO, promueve **OBDULIA GASCA AMADO**, DATOS INCORRECTOS ACTA DE NACIMIENTO: OBDULIA GASCA AMADO (el nombre se encuentra alterado con otra tinta), FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, LUGAR DE NACIMIENTO: OMISO. Ordénase emplazar quienes tengan derecho contradecir demanda término de tres días después de la última publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS ACTA DE NACIMIENTO NOMBRE: OBDULIA GASCA AMADO, FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE ENERO DE 1963, LUGAR DE NACIMIENTO: LA MAGDALENA TETELA, ACAJETE, PUEBLA. Cabeceera Municipal de Acajete, Puebla, a veinticuatro de septiembre del 2021.

DILIGENCIARIO
HECTOR HUGO FLORES CHICO

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla.

Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal, Acajete, por auto de fecha veinte de Agosto del mil veintinueve **Exp. 99/2021**, convóquese JUIO RECTIFICACIÓN ACTA NACIMIENTO, promueve **JAVIER ZUÑIGA LEÓN**, DATOS INCORRECTOS ACTA DE NACIMIENTO: FEHA DE NACIMIENTO: 2 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, LUGAR DE NACIMIENTO: OMISO, NOMBRE DE LA PROGENITORA: MARIA DE LOURDES LEÓN. Ordénase emplazar quienes tengan derecho contradecir demanda término de tres días después de la última publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS ACTA DE NACIMIENTO NOMBRE: FECHA DE NACIMIENTO: 02 DE ENERO DE 1974, LUGAR DE NACIMIENTO: ACAJETE, PUEBLA, NOMBRE DE LOS PROGENITORES: MARIA DE LOURDES LEÓN SANCHEZ. Cabeceera Municipal de Acajete, Puebla a veintinue de septiembre del 2021.

DILIGENCIARIO
HECTOR HUGO FLORES CHICO

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaaxtla, Zacapaaxtla, Pue.

A QUIENES TENGAN INTERÉS CONTRARIO Y QUIEN SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA.
DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL. ZACAPAXTLA, PUEBLA, ORDENA: CONVÓQUESE Personas que tengan interés contrario y convóquese con derecho bienes Sucesión Intestamentaria a bienes de **RAMON VERGARA SOTO**, quien tuvo su último domicilio en CALLE SUBSTENIENTE RAMON VERGARA CHICHI, NUMERO 105, COLONIA CENTRAL, ZACAPAXTLA, PUEBLA; promueve **MARIA AMPARO CANDELARIA GREGORIO QUEJUDO** y **MARIA AMPARO CANDELARIA GREGORIO QUEJUDO**. Presente a deducir sus derechos término DIEZ DÍAS, ÚLTIMA PUBLICACIÓN. En **Expediente 436/2021**, ZACAPAXTLA, PUEBLA,SEPTIEMBRE 22 DEL 2021.

DILIGENCIARIO
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. Disposición JUIZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO **EXP.102/2021**, CONVÓQUESE JUIO RECTIFICACION Y RATIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **OTILIO ORTIZ BONILLA**, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: OTILIO ORTIZ BONILLA, FECHA DE NACIMIENTO: OMITIDO, LUGAR DE NACIMIENTO: OMITIDO, NOMBRE DEL PROGENITOR: PASCUAL ORTIZ, NOMBRE DE LA PROGENITORA: CLARA BONILLA. ORDÉNSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DIAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: OTILIO ORTIZ BONILLA, FECHA DE NACIMIENTO: 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1954, LUGAR DE NACIMIENTO: SAN JERONIMO OCCOTTLAN, ACAJETE, PUEBLA, NOMBRE DEL PROGENITOR: PASCUAL ORTIZ LEÓN, NOMBRE DE LA PROGENITORA: CLARA BONILLA CRUZ. CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO. LIC. HECTOR HUGO FLORES CHICO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaaxtla, Zacapaaxtla, Pue. INTERESADOS HERENCIA. DISPOSICIÓN DE JUZGADO MIXTO, ZACAPAXTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMRO 153/2021**, CÍTOLES COMPARECER JUIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **JOSÉ SOSTENES Y/O JOSÉ SOSTENES TALTEPAM Y/O JOSÉ TATEPMA Y/O JOSÉ TALTAPMA Y/O JOSÉ TALTAPMA**, quienes fallecieron y el nombre de su progenitor son: FILIBERTA CABRERA HERNANDEZ, VEINTIDÓS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, TEPANTLAN, PUEBLA; MARCELINO CABRERA PALAPA, no así FILIBERTA, 22 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CORRIENTE EN SU CASA HABITACION; MARCELINO PALAPA, como equivocadamente aparece asentado en acta de nacimiento; dejando copias del traslado de la demanda en secretaría.

H. Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, a 15 de septiembre del 2021.

EL DILIGENCIARIO
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlitico, Puebla, Diligenciaria. Disposición Juez Municipal Atlitico, Puebla, Juicio Rectificación de Acta de Nacimiento, promuevido por **JUANITA MICHAEL PEDRAZA ALVAREZ**, en contra de JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE AHUALTAN, PUEBLA, **expediente núm. 209/2021** auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintinueve, convóquese a TODOS AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos, apercibidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia para sentencia, quedando en la diligenciaria copias simples de la demanda. Atlitico, Puebla, a 20 de septiembre de dos mil veintinueve. DILIGENCIARIO LIC. AARÓN MANÍ CHÁVEZ.

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal, Acajete, Puebla, POR AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, **EXP. 70/2021**, CONVÓQUESE JUIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **SABAS ROSAS CANO Y/O SABAS ROSAS**, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: SABAS ROSAS, FECHA DE NACIMIENTO: 05 DE DICIEMBRE, LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITIÉ. NOMBRE DEL PROGENITOR: BARDOMIANO ROSAS, NOMBRE DE LA PROGENITORA: ANGELA CANO, ORDÉNSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DIAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: SABAS ROSAS CANO, FECHA DE NACIMIENTO: 05 DE DICIEMBRE DE 1954, LUGAR DE NACIMIENTO: SAN AGUSTIN TLAXACO, ACAJETE, PUEBLA, NOMBRE DEL PROGENITOR: BARDOMIANO ROSAS SANCHEZ, NOMBRE DE LA PROGENITORA: ANGELA CANO DE JESUS. CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO. LIC. HECTOR HUGO FLORES CHICO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaaxtla, Zacapaaxtla, Pue.

A QUIENES TENGAN INTERÉS CONTRARIO Y QUIEN SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA.
DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL. ZACAPAXTLA, PUEBLA, ORDENA: CONVÓQUESE Personas que tengan interés contrario y convóquese con derecho bienes Sucesión Intestamentaria a bienes de **RAMON VERGARA SOTO**, quien tuvo su último domicilio en CALLE SUBSTENIENTE RAMON VERGARA CHICHI, NUMERO 105, COLONIA CENTRAL, ZACAPAXTLA, PUEBLA; promueve **MARIA AMPARO CANDELARIA GREGORIO QUEJUDO** y **MARIA AMPARO CANDELARIA GREGORIO QUEJUDO**. Presente a deducir sus derechos término DIEZ DÍAS, ÚLTIMA PUBLICACIÓN. En **Expediente 436/2021**, ZACAPAXTLA, PUEBLA,SEPTIEMBRE 22 DEL 2021.

DILIGENCIARIO
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. Disposición JUIZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO **EXP.105/2021**, CONVÓQUESE JUIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **ISRAEL CHAVEZ LOPEZ**, DATOS INCORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO: TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LUGAR DE NACIMIENTO: OMITIDO. ORDÉNSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DIAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO: 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1973, LUGAR DE NACIMIENTO: ACAJETE, PUEBLA. CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA, VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO. LIC. HECTOR HUGO FLORES CHICO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Puebla. Disposición Judicial Juez Municipal de lo Civil, **Expediente 142/2021**, auto del cinco de septiembre de año dos mil veintinueve; Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **FILIBERTA CABRERA HERNANDEZ**, Ordena citar mediante tres edictos publicados en el periódico Intolerancia por tres veces consecutivas, toda persona crease con derecho contradecir demanda dentro del término de tres días siguientes última publicación. Dicha rectificación reférase a que el nombre, la fecha y el lugar de nacimiento de la promovente y el nombre de su progenitor son: FILIBERTA CABRERA HERNANDEZ, VEINTIDÓS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, TEPANTLAN, PUEBLA; MARCELINO CABRERA PALAPA, no así FILIBERTA, 22 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CORRIENTE EN SU CASA HABITACION; MARCELINO PALAPA, como equivocadamente aparece asentado en acta de nacimiento; dejando copias del traslado de la demanda en secretaría.

H. Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, a 15 de septiembre del 2021.

EL DILIGENCIARIO
C. GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla. DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 24/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE: **MACLOVIA PEREZ SANCHEZ**, DATOS INCORRECTOS, EN LA FECHA DE NACIMIENTO: 04 DEL PRESENTE, MES, EN EL LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU CASA, DATOS DE LOS PADRES, EN EL NOMBRE DEL PADRE: GREGORI PEREZ LUNA, ORDÉNSE EMPLAZAR QUIENES TENGAN DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, EN EL TERMINO DE TRES DIAS DESPUES DE LA ÚLTIMA PUBLICACION EN EL DIARIO INTOLERANCIA, CONTESTEN LA DEMANDA, DATOS CORRECTOS: EN LA FECHA DE NACIMIENTO: 04 DE DICIEMBRE DE 1968, EN EL LUGAR DE NACIMIENTO: TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, NOMBRE DEL PADRE: GREGORIO PEREZ LUNA. En cumplimiento de auto de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintinueve.

Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, a Quince de Septiembre de Dos Mil Veintinueve.

L. C. DILIGENCIARIA
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal, Acajete, Puebla, POR AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO **EXP. 91/2021**, CONVÓQUESE JUIO RECTIFICACION Y RATIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **JUANA GONZALEZ RAMIREZ**, DATOS INCORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO: 21 DE JULIO DE 1963, LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITIÉ ORDÉNSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DIAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO: 21 DE JULIO DE 1963, LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA ISABEL TEPETZTLA, ACAJETE, PUEBLA. CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA, VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO. LIC. HECTOR HUGO FLORES CHICO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Actuaciones, Distrito Judicial Cholula, Puebla. JUICIO RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO ENMENDADA, Procedimiento Familiar Especial, promovido por **JOVITA ELIAS AZCÁTI**, CONVÓQUESE A PERSONA CREANSE CON DERECHO, PRESENTARSE término TRES DIAS A CONTRADECIR DEMANDA CON JUSTIFICACION. NOMBRE: ELIAS AZCÁTI, NOMBRE DEL PROGENITOR: CARMEN PEREZ PEREZ. CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO. LIC. HECTOR HUGO FLORES CHICO.

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. Disposición JUIZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA VEINTIÉ DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE. **EXPEDIENTE 110/2020**, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **RODRIGO TAPIA ENRIETA** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO A LA RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **RODRIGO TAPIA ENRIETA** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO A LA RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **MARIA GUTIERREZ HERNANDEZ** Y **POMPEYA GUTIERREZ, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: POMPEYA GUTIERREZ, FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE ABRIL DEL ACTUAL, LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITIÉ, ORDÉNSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DIAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACION CONSTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: MARIA GUTIERREZ HERNANDEZ, FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE ABRIL DE 1949, LUGAR DE NACIMIENTO: DEMACU, SAN SALVADOR. HIDALGO. ACAJETE, PUEBLA, A 25 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO. LIC. HECTOR HUGO FLORES CHICO.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Puebla. Disposición Judicial Juez Municipal de lo Civil, **Expediente 142/2021**, auto del cinco de septiembre de año dos mil veintinueve; Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **GLORIA TORRES GARCIA**, Ordena citar mediante tres edictos publicados en el periódico Intolerancia por tres veces consecutivas, toda persona crease con derecho contradecir demanda dentro del término de tres días siguientes última publicación. Dicha rectificación reférase a que el nombre, la fecha y el lugar de nacimiento de la promovente y el nombre de su progenitor son: VENITE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA; JUAN SALVADOR TORRES SERRANO, no así 20 DE MARZO DEL AÑO ACTUAL, EN ESTA MISMA CIUDAD, SALVADOR TORRES SERRANO, como equivocadamente aparece asentado en acta de nacimiento; dejando copias del traslado de la demanda en secretaría.

H. Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, a 30 de agosto del 2021.

EL DILIGENCIARIO
C. GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Cuautlanancingo, Puebla. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA AUTO DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO JUIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE **DIONISIO PAISAS RAMIREZ**, EN CONTRA DEL REGISTRO CIVID DE LAS PERSONAS DE SAN LORENZO ALMECATA, CUAUTLANCINGO, PUEBLA Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. A FIN DE AJUSTAR A LA REALIDAD SOCIAL, RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN DE MI NACIMIENTO, EMPLAZANDO EN UN TERMINO DE TRES DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LA JURISDICCION DEL JUZGADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE HARÁN POR LISTA Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO DEJANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO, **EXPEDIENTE NÚMRO 130/2021**, CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021. DILIGENCIARIO LIC. MARCO ANTONIO OSORIO SANCHEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla. DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 24/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE: **MACLOVIA PEREZ SANCHEZ**, DATOS INCORRECTOS, EN LA FECHA DE NACIMIENTO: 04 DEL PRESENTE, MES, EN EL LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU CASA, DATOS DE LOS PADRES, EN EL NOMBRE DEL PADRE: GREGORI PEREZ LUNA, ORDÉNSE EMPLAZAR QUIENES TENGAN DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, EN EL TERMINO DE TRES DIAS DESPUES DE LA ÚLTIMA PUBLICACION EN EL DIARIO INTOLERANCIA, CONTESTEN LA DEMANDA, DATOS CORRECTOS: EN LA FECHA DE NACIMIENTO: 04 DE DICIEMBRE DE 1968, EN EL LUGAR DE NACIMIENTO: TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, NOMBRE DEL PADRE: GREGORIO PEREZ LUNA. En cumplimiento de auto de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintinueve.

Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, a Quince de Septiembre de Dos Mil Veintinueve.

L. C. DILIGENCIARIA
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla. DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 24/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE: **MACLOVIA PEREZ SANCHEZ**, DATOS INCORRECTOS, EN LA FECHA DE NACIMIENTO: 05 DE FEBRERO DE 1969, EN EL LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU CASA, ORDÉNSE EMPLAZAR QUIENES TENGAN DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, EN EL TERMINO DE TRES DIAS DESPUES DE LA ÚLTIMA PUBLICACION EN EL DIARIO INTOLERANCIA, CONTESTEN LA DEMANDA, DATOS CORRECTOS: EN LA FECHA DE NACIMIENTO: 05 DE FEBRERO DE 1965, EN EL LUGAR DE NACIMIENTO: TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. En cumplimiento al auto de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintinueve.

Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, a Quince de Septiembre de Dos Mil Veintinueve.

L. C. DILIGENCIARIA DO
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. Disposición JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, **EXP. 90/2021**, CONVÓQUESE JUIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **PASCUAL ROJAS PEREZ Y/O J. DE CRUZ PASCUAL**, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: J. DE CRUZ PASCUAL, LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITIÉ, NOMBRE DEL PROGENITOR: MACARIÑO ROJAS, NOMBRE DE LA PROGENITORA: MARIA DEL CARMEN PEREZ. ORDÉNSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, Procedimiento Familiar Especial, promovido por **JOVITA ELIAS AZCÁTI**, CONVÓQUESE A PERSONA CREANSE CON DERECHO, PRESENTARSE término TRES DIAS A CONTRADECIR DEMANDA CON JUSTIFICACION. NOMBRE: ELIAS AZCÁTI, NOMBRE DEL PROGENITOR: CARMEN PEREZ PEREZ.

CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO. LIC. HECTOR HUGO FLORES CHICO.

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San. Martín Texmelucan, Puebla.

SE CONVÓCA A TODO INTERESADO. Por disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, **expediente 77/2021**, relativo al Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra Juez del Registro del Estado Civil de Santiago Cotztingo, Tlahuacan, Puebla, promueve **ELIZABETH GARCIA Y/O MARGARITA JUÁREZ GARCÍA** en cumplimiento al auto de fecha tres de mayo del año dos mil veintinueve, respecto del nombre del nombre se asiente como nombre correcto ELIA JUÁREZ GARCÍA en lugar de MARGARITA JUÁREZ GARCÍA, fecha de nacimiento correcto 20 DE JULIO DE 1964 en lugar de VEINTE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO y lugar de nacimiento correcto LA PIEDRITA, TLAHUAPAN, PUEBLA en lugar de EN SU DEDICIOSA YA CITADO, dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en termino de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, subsucentes notificaciones subsucentes, aun las de carácter personal se les hará por lista, se continuara con el procedimiento, queda traslado compuesto de la demanda y documentos anexos y traslado, disponible en Secretaría de este Juzgado. SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO. **LIENCIADO IRMA ARISTA CAELAS**.

HECTOR HUGO FLORES CHICO.

Intolerancia

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla.

TODOS INTERESADOS. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, RUEBLA, POR AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO **EXPEDIENTE 12/2021**, CONVÓQUESE JUIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **RODRIGO TAPIA ENRIETA** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO A LA RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **RODRIGO TAPIA ENRIETA** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO A LA RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **MARIA GUTIERREZ HERNANDEZ** Y **POMPEYA GUTIERREZ, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: POMPEYA GUTIERREZ, FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE ABRIL DEL ACTUAL, LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITIÉ, ORDÉNSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DIAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACION CONSTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: MARIA GUTIERREZ HERNANDEZ, FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE ABRIL DE 1949, LUGAR DE NACIMIENTO: DEMACU, SAN SALVADOR. HIDALGO. ACAJETE, PUEBLA, A 25 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO. LIC. HECTOR HUGO FLORES CHICO.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Puebla.

Disposición Judicial Juez Municipal de lo Civil, **Expediente 129/2021**, auto del treinta de agosto del año dos mil veintinueve, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **GLORIA TORRES GARCIA**, Ordena citar mediante tres edictos publicados en el periódico Intolerancia por tres veces consecutivas, toda persona crease con derecho contradecir demanda dentro del término de tres días siguientes última publicación. Dicha rectificación reférase a que la fecha y el lugar de nacimiento de la promovente y el nombre de su progenitor son: VENITE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA; JUAN SALVADOR TORRES SERRANO, no así 20 DE MARZO DEL AÑO ACTUAL, EN ESTA MISMA CIUDAD, SALVADOR TORRES SERRANO, como equivocadamente aparece asentado en acta de nacimiento; dejando copias del traslado de la demanda en secretaría.

H. Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, a 30 de agosto del 2021.

EL DILIGENCIARIO
C. GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ.

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla. Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal, Acajete, por auto de fecha trece de Agosto del dos mil veintinueve **Exp. 93/2021**, convóquese Juicio RECTIFICACION Y RATIFICACION ACTA NACIMIENTO, promueve **LUCIANA FLORES VAZQUEZ Y/O LUCIANA FLORES**, DATOS INCORRECTOS ACTA DE NACIMIENTO: LUCIANA FLORES (Se encuentra remarkada la última letra de su nombre al igual que la última letra de su género), FECHA DE NACIMIENTO: 7 DEL ACTUAL, LUGAR DE NACIMIENTO: OMISO, NOMBRE DE LOS PROGENITORES: PALEMÓN FLORES Y NATALIA VAZQUEZ. Ordénase emplazar quienes tengan derecho contradecir demanda término de tres días después de la última publicación contesten demanda, DATOS CORRECTOS ACTA DE NACIMIENTO NOMBRE: LUCIANA FLORES VAZQUEZ (sin alteración en la última letra de su nombre y genero), FEHA DE NACIMIENTO: 07 DE ENERO DE 1957, LUGAR DE NACIMIENTO: SAN JERÓNIMO OCCOTTLAN, ACAJETE, PUEBLA, NOMBRE DE LOS PROGENITORES: PALEMÓN FLORES VAZQUEZ Y NATALIA VAZQUEZ HURTADO. Cabeceera Municipal de Acajete, Puebla, a veintinue de septiembre del 2021.

DILIGENCIARIO
HECTOR HUGO FLORES CHICO

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Actuaciones, Cholula, Pue. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, DISTRICTO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 49/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **JOSE MAURICIO ANGEL BARRIAS ZENTENO** CONTRA JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, POR AUTO DE ACUERDO DE VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA DAR VISTA A TODOS AQUELLOS CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO Y CONTRADECIR DEMANDA, A ESTOS ÚLTIMOS MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE ORDENA PUBLICAR EN PERIODICO "INTOLERANCIA" PARA QUE TERMINO TRES DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA NOTIFICACION MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERES CONVIENGA, APERCIBIDOS NO HACERLO SE TENDRA POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSUCIENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA, COPIAS DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, **EXPEDIENTE NÚMRO 130/2021**, CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021. DILIGENCIARIO LIC. MARCO ANTONIO OSORIO SANCHEZ.

EDICTO

EDUCACIÓN

Entrega rector Esparza obras en la Facultad de Estomatología

Se trata de la remodelación de los edificios EST1 y EST2 para lograr, entre los dos inmuebles, tres áreas de vestidores, asimismo la remodelación de dos niveles del edificio EST8 y una cancha de usos múltiples con techado.

Fotos Cortesía

EL DATO

El espacio deportivo cuenta con iluminación, instalación pluvial y una estructura multifuncional con cestas para básquetbol y porterías de fútbol.

En atención a las demandas de la comunidad universitaria y en respuesta a su compromiso por trabajar hasta el último día de su gestión, el rector Alfonso Esparza Ortiz entregó tres obras en la Facultad de Estomatología, espacios que responden al fortalecimiento de la infraestructura educativa y cuyo cometido es proporcionar una formación integral a los estudiantes.

Se trata de la remodelación de los edificios EST1 y EST2 para lograr, entre los dos inmuebles, tres áreas de vestidores. En la planta baja del edificio EST1 se ubican 26 vestidores individuales, de estos 14 son para maestras y 12 para maestros. En el primer nivel de este mismo

edificio se encuentran 41 vestidores para alumnas y alumnos, así como un área de guardabultos. Una escalera metálica conecta la planta baja con el primer nivel.



Esta remodelación modificó la trayectoria de la instalación de aire comprimido y vacío, para el mejor aprovechamiento del espacio a intervenir; a la instalación eléctrica de la zona de este edificio se le dio mantenimiento correctivo y preventivo.

En la planta baja del edificio EST2 hay nueve vestidores para el área de posgrado. A la instalación eléctrica de la zona del edificio intervenido se le dio mantenimiento correctivo y preventivo. En cada vestidor se colocó un gancho metálico de sobreponer, las mamparas

son de aluminio; además disponen de película anti-estallido y mosquiteros.

El rector Alfonso Esparza también entregó la remodelación de los niveles uno y dos del edificio EST8 de esta unidad académica. La finalidad de los trabajos realizados fue mejorar las condiciones de iluminación y ventilación de las aulas, retirar muros divisorios al final del pasillo para lograr una nueva aula, sustituir los muros divisorios entre aulas, colocar nuevos acabados e iluminación para mejorar el funcionamiento de los espacios.

Ambos niveles intervenidos tienen tres aulas con capacidad para 30 estudiantes, cuatro más para 40 y una para 18 alum-

nos. Se cambió la iluminación interior y de emergencia, misma que cumple con el ahorro de energía (LED). También dispone de sistemas de voz y datos. Asimismo, el rector entregó una cancha de usos múltiples con nuevo techado metálico, la cual se ubica entre los edificios EST6 y EST7. Además, este espacio deportivo cuenta con iluminación, instalación pluvial y una estructura multifuncional con cestas para básquetbol y porterías de fútbol.

Con estas acciones a favor de la comunidad universitaria, el rector Alfonso Esparza Ortiz reafirma su compromiso de proporcionar espacios dignos que mejoren la formación educativa de los estudiantes de la BUAP.



MUNICIPIOS

En Amozoc siguen acciones para fortalecer la educación

Lizbeth Mondragón Bouret

Con recursos propios y beneficiando a más de 40 niños del barrio de Tepalcayuca, el gobierno municipal de Amozoc que encabeza Mario de la Rosa Romero lleva a cabo la construcción de tres aulas y su módulo sanitario en una escuela Primaria de dicho lugar, obra que representaba una necesidad para la población estudiantil, padres de familia y maestros. Al respecto, el primer regidor de la comuna, De la Rosa Romero aseguró que entre las prioridades de su gobierno municipal es el tema de la Educación; por lo que, a lo largo de su periodo de gobierno 2021-2024 y gracias al respaldo del cuerpo edilicio, se han ejecutado obras como la construcción de techumbres, aulas didácticas, módulos sanitarios, mantenimiento e impermeabilización de las diversas instituciones, por citar algunas.

Precisó que entre las obras que está por entregar se encuentra la edificación de un aula de medios en la escuela Emperador Cuauhtémoc; el techado de la Plaza Cívica del Jardín de Niños Papalocalli en la colonia La Calera Concepción; en la colonia Signoret de la junta auxiliar de Chachapa se puso en marcha la construcción de dos aulas didácticas en el Bachillerato General Estatal José María Sánchez Rojas, la adquisición de los terrenos para la construcción de lo que será el campus universitario BUAP y la gestión para la instalación de la preparatoria de la máxima casa de estudios.

Finalmente, De la Rosa Romero aseguró que su gobierno continuará priorizando las obras en el sector educativo a fin de brindar espacios dignos y seguros para niños y jóvenes, así como al personal docente y administrativo de los planteles.



En Cuetzalan conmemoran la consumación de independencia

Lizbeth Mondragón Bouret

El ayuntamiento de Cuetzalan encabezado por Gerson Calixto Dattoli llevó a cabo una ceremonia conmemorativa de los 200 años de la consumación de la Independencia, evento que tuvo lugar en la explanada de la cabecera municipal y en donde se contó con la participación de regidores, funcionarios y policías de dicha demarcación.

Acatando las medidas sanitarias ante la actual pandemia por el Covid-19, el edil de Cuetzalan, Calixto Dattoli encabezó la ceremonia conmemorativa y en cuyo discurso, destacó los ideales de trato igualitario, la abolición de la esclavitud, entre otros que llevaron a la transformación de la historia de México. Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México "Fue un 27 de Septiembre de 1821 que el Ejército



Trigarante entró triunfal a la Ciudad de México, consumando así una lucha de 11 años para lograr un México independiente. Hoy conmemoramos la

lucha y la vida de quienes nos dieron una nación libre", manifestó el alcalde tras reafirmar su compromiso y servicio a las familias cuetzaltecas.



MUNICIPIOS

EL PROYECTO SERÁ INTEGRAL

Seguridad, tema prioritario para los atlixquenses: Ariadna Ayala

Lizbeth Mondragón Bouret

"El tema de seguridad es uno de los más importantes para los atlixquenses y por ello, he querido tener la mayor información posible respecto de la situación que guarda el municipio", subrayó la alcaldesa electa de Atlixco, Ariadna Ayala tras reunirse con

las autoridades de la Dirección de Seguridad Pública, esto en el marco del proceso de transición.

De acuerdo a la alcaldesa electa de Atlixco, Ariadna Ayala, el objetivo de atender personalmente el proceso de transición con las autoridades del área de Seguridad Pública Municipal es conocer de manera directa el estado que guarda dicha demarcación

y dar seguimiento a las acciones que se van a implementar en su próximo periodo de gobierno 2021-2024.

"Esta primera mesa de trabajo permitirá priorizar las acciones de seguridad pública, así como dar impulso y seguimiento a aquellos programas que procuren la estabilidad y la paz social", subrayó Ariadna Ayala.



Finalmente, la municipalidad de Atlixco aseguró que el proyecto que encabeza buscará lograr una colaboración permanente con la ciudadanía, quienes son pieza clave en las acciones de prevención del delito. "Vamos a seguir en los trabajos, no solamente de exploración de información, sino también para fortalecer nuestra estrategia de seguridad, retomando en todo momento la participación ciudadana".

Y es que, de acuerdo con el Semáforo Delictivo, instrumento de monitoreo del Sistema Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública (Sensp), en lo que va del año de la actual administración de Guillermo Velázquez Gutiérrez, el municipio de Atlixco aumentó de cuatro a seis de los delitos considerados de alto impacto.

De los delitos que se incrementaron se encuentran: el narcotráfico, robo a casa habitación, violación, violencia familiar, robo a vehículos, extorsiones, robo a comercios, lesiones, feminicidios, secuestros, entre otros.



Entrega Lupita Daniel calle Guadalupe en Sanctorem

En la junta auxiliar de Sanctorem, la presidenta municipal de Cuautlancingo, Lupita Daniel Hernández, inauguró la pavimentación de adoquín, 155.80 metros lineales de pintura de raya, 10 metros lineales de raya para cruce peatonal, especificaciones que permitirán el adecuado y seguro flujo de peatones y vehículos en la zona.

La alcaldesa, reconoció la buena disposición de los vecinos, pues gracias a una buena coordinación con este Gobierno Incluyente, accedieron y donaron parte de sus predios para que esta vialidad contará con las especificaciones correspondientes.

Dicha obra, se llevó a cabo con una inversión de 734 mil 872 pesos, proveniente de Fortamun 2021 y comprendió la pavimentación de 852.23 metros cuadrados de adoquín, 155.80 metros lineales de pintura de raya, 10 metros lineales de raya para cruce peatonal, especificaciones que permitirán el adecuado y seguro flujo de peatones y vehículos en la zona.



ESTABA DETENIDO POR EL DELITO DE LESIONES

Se fuga delincuente por la puerta principal del C5 en Cuautlancingo

Antonio Rivas
Foto Antonio Rivas

Por la puerta principal del Complejo Metropolitano de Seguridad (C5) de Cuautlancingo, un sujeto que estaba detenido por el delito de lesiones, logró escapar.

La mañana de este lunes, Agustín fue detenido por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla, en la Unidad Satélite Magisterial, al Oriente de la ciudad.

Por lo anterior, el sujeto fue trasladado al Complejo Metropolitano de Seguridad, ubicado en el kilómetro 4.5 del Periférico Ecológico.

En el momento que iba a ser puesto a disposición del Ministerio Público, el detenido pudo escapar de la custodia de los policías municipales y salió caminando de las instalaciones, en las que presuntamente no había vigilancia.



Al percatarse de la fuga del delincuente, los policías municipales pidieron el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal para desplegar un operativo de búsqueda

que permitiera la detención de Agustín.

Es necesario subrayar, que la persona que iba a proceder legalmente contra este sujeto desistió y se retiró del C5.



SE APODERARON DE DINERO EN EFECTIVO

Sujetos armados asaltan gasolinera en San Matías

Antonio Rivas
Foto Twitter

Sujetos armados asaltaron una gasolinera que se encuentra en la colonia San Matías, de la capital poblana.

Alrededor de las nueve de la mañana de este lunes, varios sujetos a bordo de un vehículo llegaron al establecimiento que se ubica en la calle 2 Poniente y 23 Norte, donde amagaron al personal.

Los delincuentes se apoderaron del dinero en efectivo obtenido por las ventas de las últimas horas.

Al obtener el botín, los sujetos abordaron el automóvil del cual no se revelaron sus características y huyeron con dirección a la Diagonal Defensores de la República.

El atraco fue reportado a las autoridades y corporaciones policíacas, quienes acudieron al lugar de los hechos.

Ahí se entrevistaron con los afectados, los cuales, narraron lo acontecido y ofrecieron las características de los responsables.

No obstante, el monto de lo robado no se dio a conocer.

FGE obtuvo vinculación a proceso de presunto tratante de su pareja

Como parte de acciones para combatir el delito de trata de personas, la FGE aprehendió a Jonathan "N", presunto responsable de explotar sexualmente a su pareja sentimental en Puebla y Tlaxcala.

De actos de investigación se desprende que, la víctima conoció al imputado a través de una red social en agosto de 2020, días después iniciaron una relación por lo que comenzaron a vivir juntos en Chiautempan, Tlaxcala.

Tras persuadirla, el 13 de octubre del mismo año, la víctima empezó a trabajar como sexoservidora en un bar del municipio de Izúcar de Matamoros, las ganancias que obtenía las depositaba a una cuenta de su pareja, quien la agredía física y verbalmente cuando no reunía las cantidades exigidas.

A inicios del año 2021, cuando trabajaba en un hotel de Tlaxcala, ambos conocieron a una menor de edad, obligada después por Jonathan "N", a prostituirse sin su consentimiento.

La denunciante, pareja sentimental del presunto tratante, ayudó a escapar a la joven, llevándola ante la Procuraduría General de Justicia de Tlaxcala. El agresor la amenazó para que ya no volviera acudir ante las autoridades.

Fue el 19 de septiembre de 2021 cuando Jonathan "N", volvió a golpear a la víctima, sin embargo, ella solicitó ayuda a través del número de emergencia 911. Al lugar arribaron policías municipales de Izúcar de Matamoros

quienes la auxiliaron y presentaron ante la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres.

El Agente del Ministerio Público, solicitó y obtuvo orden de aprehensión contra el presunto responsable, a quien ubicaron y capturaron agentes investigadores adscritos a la Unidad Especializada en Investigación de Trata de Personas el 21 de septiembre en Tlaxcala.

Durante audiencia, la Fiscalía de Puebla expuso datos probatorios y logró obtener vinculación a proceso por el delito de trata de personas en su modalidad de explotación sexual a través de la prostitución ajena.

El Juez de Control determinó imponer a Jonathan "N", como medida cautelar prisión preventiva oficiosa, por todo el tiempo que dure el procedimiento judicial en su contra.

¿Has visto a..?

 38 años	 26 años	 52 años	 27 años	 23 años
 29 años	 31 años	 21 años	 20 años	 43 años

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

800 00 854 00

hasvistoa@fgr.gob.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



ARQUIDIÓCESIS

Arquidiócesis y organizaciones se unirán a marcha “en favor de la mujer y la vida”

La caravana que se realizará el domingo tres de octubre, a las 12:30 horas, está a favor de la mujer, con el propósito de que se respete la vida desde la concepción.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Ante “el impulso a la política de la cultura de la muerte impulsada por las autoridades federales, estatales y municipales”; denunciada por el arzobispo, Víctor Sánchez Espinosa en múltiples ocasiones, la Arquidiócesis de Puebla y organizaciones de laicos como el Frente Nacional por la Familia en Puebla y Mujer y Vida, se han unido a la Marcha Nacional a Favor de la Mujer y la Vida realizando caravanas en la Angelópolis el domingo tres de octubre.

Las entidades han invitado a participar en la manifestación que se desarrollará en la Ciudad de México ese mismo día con representación de varios estados de la República.

Bajo ese panorama, la Arquidiócesis reveló que el domin-

go, a las 12:30 horas, saldrán caravanas de automóviles desde tres puntos: Fuente de los Frailes en la Avenida Juárez y Teziutlán Sur; en el Monumento a Ignacio Zaragoza, en los Fuertes de Loreto y Guadalupe; y frente a la Facultad de Química de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en la esquina de la 18 Sur y la Avenida San Claudio.

Los grupos se unirán en el Parque Juárez y a las 13 horas, se realizará un pronunciamiento a favor de la mujer y la vida, con el propósito de que se respete la vida desde el momento de la concepción.

Ante esa perspectiva, el Frente Nacional de la Familia en Puebla reveló que el próximo el domingo tres de octubre, los poblanos participarán en el movimiento provida en la Angelópolis, al igual que la marcha que de la Ciudad de México para proponer un acuerdo nacional para proteger a la



EL DATO

La marcha nacional “A Favor de la Mujer y de la Vida” en la Ciudad de México será a las 11 del día, partiendo del Auditorio Nacional hasta el monumento Ángel de la Independencia, donde se realizarán diversos pronunciamientos por la vida.

el derecho humano a la vida tanto de la madre como del concebido aún no nacido.”

Además, la representante de la organización, Fabiola Tepox Garcilazo de la Vega, indicó que el aborto no es un tema sencillo o simple que se pueda resolver sin hacer un análisis profundo desde todos los ángulos, arropando a la mujer.

En ese contexto priorizó que es importante mantener la protección ante la ley jurídica para el hijo en gestación en todas sus etapas.

“Nos manifestaremos para decir que es falso pensar que hay que elegir entre la mujer y el hijo, nuestro mensaje es a favor de la mujer y la vida, esa es nuestra propuesta.”

Refrendó que esta es la marcha de todos porque la mujer y la vida están más allá de los credos religiosos, los partidos políticos, las figuras públicas y las organizaciones sociales.

“Estamos muy contentas porque hemos visto un gran entusiasmo de todos, mujeres y hombres, jóvenes y ancianos, ricos y pobres, de unirse a la marcha.”

mujer y a la vida desde la concepción hasta su muerte natural.

“Las recientes resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nos motivan a lanzar un compromiso de todos los mexicanos, de la comunidad académica, de los partidos políticos, de los funcionarios públicos, de las religiones, de las organizaciones civiles y de la sociedad en general para garantizar la protección de las mujeres en toda circunstancia, y que respete igualmente

Caravana Automovilística

A favor de la mujer y de la vida

Puebla

PUNTO DE SALIDA “A”: FUENTE DE LOS FRAILES (AV. JUÁREZ ESQUINA TEZIUTLÁN SUR)
PUNTO DE SALIDA “B”: MONUMENTO A IGNACIO ZARAGOZA (LOS FUERTES DE LORETO Y GUADALUPE)
PUNTO DE SALIDA “C”: FACULTAD DE QUÍMICA BUAP (18 SUR ESQUINA AV. SAN CLAUDIO)

Cita: Domingo 3 de octubre
Hora de salida: 12:30 p.m.
Destino: Parque Juárez
Informes: Miriam Córdoba
Celular: 222 132 2986

#MeLateElCorazón
mujeryvida.org.mx
Si deseas participar a pie, nos vemos en el Parque Juárez 1 p.m. donde se hará el Pronunciamiento A FAVOR DE LA MUJER Y DE LA VIDA.



CIUDAD

Se reducen más del 60% quejas en contra de policías de la SSC Puebla

María de Lourdes Rosales Martínez, responsable de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), indicó que, durante el 2018 correspondiente a los gobiernos del pasado, la corporación atendió 442 casos; en 2019, sumó 315; a lo largo del 2020, alcanzaron 286 y este año únicamente acumula 89.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

El índice de quejas en contra de policías este 2021 se redujo más de 60 puntos porcentuales en referencia al 2020, advirtió la responsable de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), María de Lourdes Rosales Martínez.

Precisó que, durante el 2018 correspondiente a los gobiernos del pasado, la corporación atendió 442 casos; en 2019, sumó 315; a lo largo del 2020, alcanzaron 286 y este año únicamente acumula 89.

Subrayó que, durante 2018, la dependencia totalizó 442 expedientes, pero este año solamente tiene 89.

Detalló que la serie de cifras no son de la SSC, sino del Instituto para la Seguridad y Democracia, órgano externo que les presentó los datos demoscópicos.

“Los datos no son de nosotros, nos los han presentado y muestran algo relevante, el número de quejas contra policías ha disminuido en estos tres años de administración con relación a las quejas de 2018.”

Subrayó que, de los mil 131 expedientes radicados en la Unidad de Asuntos Internos, de 2018 a marzo de 2021, suman 545 quejas que representa un 48.1 por ciento y existen 588 denuncias que corresponden a un 51.9 por ciento.



Rosales Martínez insistió que en el 2018 se acumularon 442 casos; en 2019, llegaron a alcanzar los 315; en el 2020, comenzó el descenso a 286 y en el 2021 no superan los 100 al llegar a 89 quejas.

“Este mecanismo externo de supervisión nos convierte en la primera institución de México y América Latina en tenerlo, solo existe en Europa y Estados Uni-

dos. Son instrumentos que cobran mayor relevancia en Estados Unidos y creció 90 por ciento las instituciones con mecanismo de supervisión.”

Subrayó que los proyectos que dejará la SSC en su banco de planes y estrategias que ya no alcanzaron a ejecutarse, dependerá de las siguientes autoridades desarrollarlos y evaluarlos o dejarlos en espera.



No se darán nuevas plazas Sindicales: Claudia Rivera

La alcaldesa reveló que, desde agosto previo, la administración municipal giró una circular a través de la Secretaría de Administración donde se informa también del cierre de plazas temporales y por honorarios.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

“Esta administración municipal no dará nuevas plazas sindicales”, ratificó Claudia Rivera, luego de recordar que en la revisión contractual de este 2021, se entregó únicamente el 4.1 por ciento de aumento directo al salario a la base gremial.

La alcaldesa silenció la declaración del grupo de trabajadores relacionados con el exlíder, Israel Pacheco Velázquez, quien la víspera, sin presentar pruebas, dijo que la gestión otorgaría 45 plazas aprobadas por la presidencia municipal.

Además, reveló que, desde agosto previo, la administración municipal giró una circular a través de la Secretaría de Administración donde se informa también del cierre de plazas temporales y por honorarios.

“Desconozco qué es lo que

están comentando, pero se pueden acercar a la Secretaría del Ayuntamiento de Puebla. No dejaremos nuevas plazas porque ya estamos en el cierre y ya no hay nuevas contrataciones y no hay nuevas basificaciones.”

Refrendó que, a un par de semanas de concluir la gestión, actualmente no está solicitando nuevas basificaciones aunque el jueves 14 de octubre esté cercano.

En ese contexto, el titular del sindicato, Gonzalo Juárez Méndez, valoró que alcanzarán beneficios muy buenos por arriba del índice de precios de la canasta básica.

Priorizó que seguramente no tendrá problemas con la alcaldesa Claudia Rivera Vivando porque el camino ya está avanzando.

Pero aclaró que el bono de fin del trienio para mil 600 a trabajadores agremiados al sindicato si lo obtendrán.



CIUDAD

Último informe de Claudia Rivera será el cinco de octubre, por visita de AMLO

La presidenta municipal de Puebla, Claudia Rivera, advirtió que por el momento aún no existe una hora para desarrollar su último informe en el ayuntamiento capitalino.

José Antonio Machado
Foto Christopher Damián

Derivado de la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a Puebla el martes cinco de octubre, Claudia Rivera Vivanco decidió recorrer al miércoles cinco la entrega de su último informe a Cabildo.

Después de la ceremonia de la consumación de la Independencia de México en el monumento a Nicolás Bravo, la alcaldesa recordó que la rendición de cuentas estaba programada para el martes cuatro de octubre.

Intolerancia Diario publicó el pasado 6 de septiembre que Rivera Vivanco daría su informe de despedida del Ayuntamiento el primer lunes de octubre.

Advirtió que por el momento aún no existe una hora para desarrollar la rendición de cuentas a los poblados del principal municipio de Puebla.

"El presidente viene a la mesa de seguridad y en todas se convoca y algunas otras actividades y estamos a la espera que se nos informe y para no cruzar las agendas es que decidimos cambiarlo al día siguiente, el informe".

Semaforización

Al referirse a la manifestación ocurrida a tempranas horas de este lunes 27 de septiembre en Bulevar Valsequillo y 24 Sur por la falla en los semáforos, precisó que todos los que se encuentran instalados sobre la Red Urbana Transporte Articulado (RUTA) están en poder de la administración estatal.

Rivera Vivanco, recapituló que existe una petición por escrito del Ayuntamiento, desde el 2020 para que esa parte de la semaforización la entregue a la gestión municipal, pero aún está a la espera de una respuesta.

"Desde hace un año pedimos que se entreguen los controla-

dores porque a (la secretaria) movilidad le corresponde darle mantenimiento a esa red, pero desafortunadamente no hemos tenido respuesta por parte del estado para hacernos responsables; sobre todo, van a observar esta situación es donde hay intersección con RUTA porque hacen falta esos controladores".

Valoró que, en otra zona de la ciudad, la sincronía de semáforos existe porque el personal del Ayuntamiento da mantenimiento al sistema.

La conmemoración

Durante la ceremonia del CC aniversario de la consumación de la Independencia de México, Rivera Vivanco valoró que en Puebla se dejan las bases para el desarrollo de la cuarta transformación.

Dijo que durante el siglo XX fue creciendo un estado fuerte, pero con burocracia lenta, sin



miras en el bienestar del pueblo.

Además, indicó que dirige un gobierno municipal progresista que sí ha caminado con los ciudadanos.

Dijo que todo proceso de transformación es lento y no hay va-

ritas mágicas para realizar cambios inmediatos y tampoco existe un manual de transformación. En ese contexto, indicó que el movimiento estudiantil del dos de octubre de 1968, el estado permitió masacrar a los estudiantes.

ESPECTÁCULOS

Chela Lora el corazón y cerebro de EL TRI recibió el Delaware Hispanic Awards

"La Domadora" se mostró conmovida y agradecida por este reconocimiento que se le otorgó, por estar durante tantos años, atrás de uno de los grupos más emblemáticos del rock en español, EL TRI.

Claudia Cisneros

La popularidad del grupo El TRI y Alex Lora todos la conocen, sin embargo, junto con ellos, siempre ha caminado su corista y manager quien además es el cerebro y corazón de esta agrupación. Chela Lora, quien recibió recientemente el Delaware Hispanic Awards por ser una destacada mexicana y empresaria.

De la presea

Galardonada por la comunidad hispana en Estados Unidos con el Delaware Hispanic Awards, en una ceremonia muy emotiva, "La Domadora" como también se le conoce a Chela Lora, se mostró conmovida y agradecida por este reconocimiento que se le otorgó, por estar du-

rante tantos años, atrás de uno de los grupos más emblemáticos del rock en español, EL TRI.

La sorpresa fue mayor para Chela Lora, ya que al subir al escenario del Teatro The Queen, de Wilmington, lugar donde se llevó a cabo la entrega del reconocimiento, quien le entregó esta presea fue su marido y líder de El TRI, Alex Lora, nadie mejor para entregar este reconocimiento bien merecido, ya que independientemente de la carrera musical juntos, forman un sólido matrimonio desde que ambos eran jóvenes.

Chela Lora es una mujer emprendedora, apasionada con la música y comprometida con su familia, que, junto con el poblano Alex Lora, también han emprendido negocios juntos como el Mezcal, dando trabajo a gente de las regiones con su Mezcal "EL

EL DATO

EL TRI y Alex Lora, han vendido más de 30 millones de discos y han recibido un sin número de reconocimientos, entre los que destacan un Ariel, Palmas de Oro, Medalla Phonos, discos de Oro y de Diamante por más de un millón de venta de discos en EU, y 5 nominaciones a los Premios Grammy.



TOME NOTA

Como parte de las celebraciones de El TRI, Chela y Alex Lora, celebrarán el 23 de octubre en la Arena Ciudad de México, por sus 53 años de trabajo y relación, donde como siempre los mejores aliados serán el público que este con ellos en este emotivo concierto donde cantarán lo mejor de su repertorio musical.



TRI", además de llevar este producto a otros países.

En cuanto al discurso la manager dijo: "A quienes tienen el mal concepto de los mexicanos y los latinos, que no somos productivos, que somos delincuentes, que nos ven con tan malos ojos... ustedes han limpiado y todos hemos demostrado que podemos poner el nombre de nuestro país en alto", esto al recalcar que los mexicanos en Estados Unidos, han abierto puertas a otros paisanos.

Del comunicado

El emotivo comunicado destacaba que hablar de El TRI,

Chela y Alex Lora, es conmemorar la importancia de una de las agrupaciones más queridas del rock urbano en México y el mundo, siendo un referente del género que ha logrado abrir puertas a las agrupaciones, que, de igual manera, comenzaron con el sueño de conquistar distintos territorios.

"El TRI, escribiendo nuevas historias, han salido de México para conquistar el mundo, este galardón hacia su Domadora, Chela Lora, es tan solo una muestra del éxito irrefutable que tiene el apellido Lora. Además de ser el primer grupo mexicano en actuar en este lugar".



3 años son un Buen Principio.

PUEBLA, MÁS JUSTA

60% de inversión en OBRA PÚBLICA a Juntas Auxiliares.

Histórica distribución de recursos para atender zonas más vulnerables.

Clau Rivera

pueblacapital.gob.mx

Informe

Gobierno de la Ciudad de Puebla

Puebla





Frustran intento de suicidio en puente del Periférico y la 11 Sur

Fotos Captura de pantalla

Policías municipales y ciudadanos, colaboraron en el rescate de un joven que pretendía lanzarse desde el puente vehicular de Periférico Ecológico y la avenida 11 Sur.

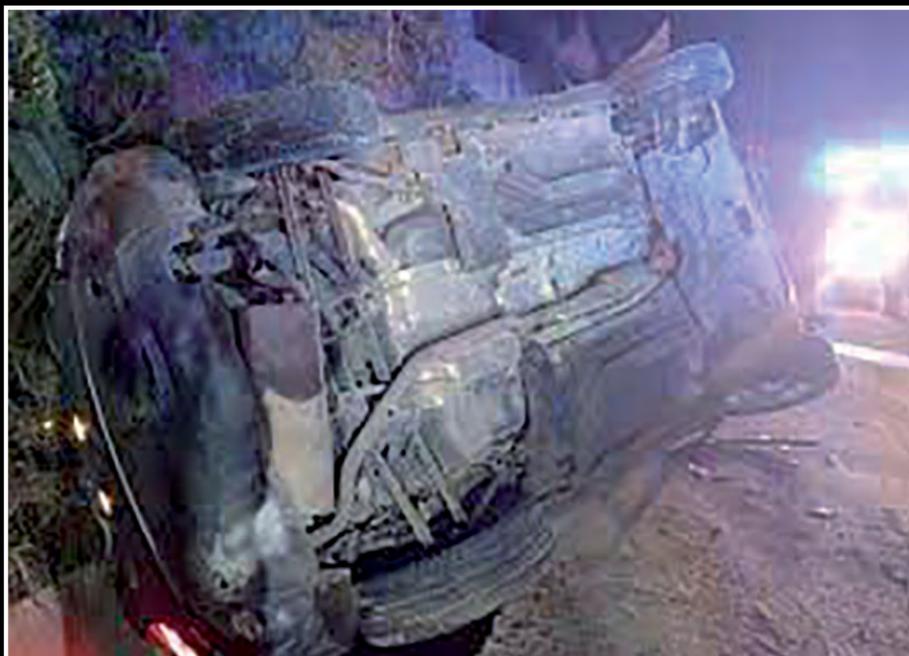
Fue alrededor de las 18 horas de este lunes, cuando se reportó la presencia de un hombre que vestía camisa blanca y pantalón de mezclilla azul, quien se intentaba lanzar de un anuncio espectacular.

Elementos de la Policía Municipal, Protección Civil y Bomberos se apoyaron con un camión recolector y una escalera de los trabajadores para ayudarlo a descender.

Hasta el cierre de esta edición se desconocen los motivos que lo llevaron a intentar quitarse la vida.



Se vuelca patrulla de la SSC; oficiales resultaron ilesos



Antonio Rivas
Fotos Twitter

Una patrulla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla se volcó, en el Periférico Ecológico, a la altura del río Atoyac, en los límites de Puebla y el municipio de San Andrés Cholula.

El accidente se registró esta mañana donde la unidad oficial tipo Jeep, chocó y terminó volcada sobre su toldo, aunque se desconoce qué originó el hecho.

Al lugar del percance llegaron varias patrullas de la misma corporación para apoyar a sus compañeros.

También acudieron paramédicos quienes revisaron a los oficiales; sin embargo, ninguno requirió ser llevado a un hospital porque solo sufrieron algunos golpes.

Peritos de la Policía Estatal acudieron para efectuar el peritaje correspondiente.

Posteriormente, la patrulla de la Policía Municipal fue retirada por medio de una grúa.